DICTAMEN CONTRATO ABIERTO

Capiibary, 05 de setiembre de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiibary, me dirijo a Usted, a fin de emitir un dictamen sobre la modalidad de CONTRATO ABIERTO para la contratación por la Vía de Excepción, para ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS".*****----------**

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Vigente aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES en el punto 13- **Precios y Formulario de la Oferta**…e) Para la Contratación de "Almuerzo/cena escolar" se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, para lo cual deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.-------

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones se adhiere a esta normativa emitida por la DNCP y adopta esta modalidad.----------

Atentamente.-

Lic. Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC